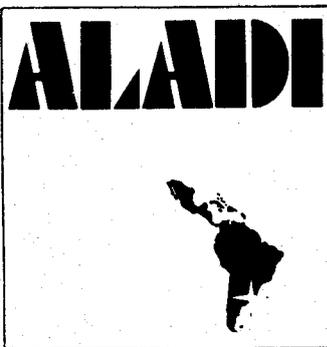


Conferencia de Evaluación y Convergencia

Sexto Período de Sesiones Extraordinarias
22-26 de agosto de 1983
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

263

PROYECTO DE ACTA FINAL DEL SEXTO
PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINA
RIAS DE LA CONFERENCIA DE EVALUÁ
CION Y CONVERGENCIA

ALADI/C.EC/VI-E/CDN/1
26 de agosto de 1983

RESTRINGIDO

1. El Sexto Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia se celebró en la sede de la Asociación entre los días 22 a 26 de agosto de 1983, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la Resolución 11 (V-E) de la Conferencia y en los términos de convocatoria dispuestos por la Resolución 29 del Comité de Representantes.

La nómina completa de las Delegaciones, así como de los observadores de los países y de los organismos internacionales, figuran como Anexo I de la presente Acta final.

2. En la Primera Sesión Plenaria fueron elegidas las siguientes autoridades de la Conferencia: Presidente, el Embajador Alfredo Teixeira Valladao, Presidente de la Delegación del Brasil y Vicepresidentes, el Embajador Santiago Salazar Santos y el Embajador Juan Pablo González G., Presidentes de las Delegaciones de Colombia y Chile, respectivamente.
3. La agenda del presente Período de Sesiones fue aprobada en la Primera Sesión Plenaria. Su texto se transcribe a continuación:
 1. Elección de autoridades.
 2. Aprobación de la agenda.
 3. Aprobación del Reglamento del Sexto Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia.
 4. Realizar las negociaciones tendientes a contemplar los planteamientos que formulen los países miembros en torno a los acuerdos formalizados mediante registro en el Acta final del Quinto Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia.
4. De conformidad con lo establecido por el Reglamento para el presente Período de Sesiones, se constituyó la Comisión de Credenciales.

El Presidente y los Vicepresidentes del Sexto Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia actuaron como Presidente y Vicepresidentes, respectivamente, de la Comisión de Credenciales, junto con el Secretario General y el Secretario General Adjunto.

//

264

5. Como resultado de sus deliberaciones, la Conferencia dio aprobación a las siguientes Resoluciones que forman parte de la presente Acta final y cuyo texto figura en su Anexo II.

ALADI/Resolución 12 (VI-E)

Reglamento del Sexto Período de Sesiones
Extraordinarias de la Conferencia de E
luación y Convergencia

.....

.....

6. Según lo previsto en el punto 4 de la Agenda del presente Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia, los países miembros iniciaron las negociaciones tendientes a contemplar los planteamientos formulados sobre los Acuerdos formalizados en el Acta final del Quinto Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia.

Los resultados alcanzados serán consignados en los Protocolos Adicionales a los Acuerdos correspondientes y elevados a conocimiento de los demás países miembros a través de la Secretaría General.

EN FE DE LO CUAL, los Plenipotenciarios de los países miembros suscriben la presente Acta final en Montevideo, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres, en un original en los idiomas castellano y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos y de los cuales será depositaria la Secretaría General. La Secretaría General enviará copia certificada de esta Acta final a cada una de las Representaciones Permanentes de los países miembros.

.....

.....

.....